

COMPLICADA DECISIÓN DE UNIDAD POR CHILE EN EL DISTRITO 8



Una lista que no deja contento a la gran masa política de la izquierda democrática de Maipú, quizás porque no tiene líderes que se impongan o porque las luchas internas terminan por un corte duro de las

directivas nacionales. Al PR le quitaron un cupo, pero al menos lleva uno, mientras que el PS y el PPD no llevan candidatos.

Se dice que la mano del Presidente Boric estuvo en la decisión del más complicado distrito 8 para definir candidatos, dejando la decisión para el último minuto ya que siete partidos se disputaban los 8 cupos, pero habían dos intocables que con la suma de votos en la mano imponían sus candidaturas sin objeción, porque incluso pudieron llevar 3 por bando: el FA y el PC.

La definición inicial de 2 cupos para 5 partidos, excluyendo al PS y al PPSD, crearon un primer problema, pero aceptado (o impuesto) por las cúpulas, dejando la definición finalmente para poco antes de la medianoche del 18 de agosto dejando al PR con un candidato, desterrando a un cupo senatorial por la Quinta Oriente a la militante PR Jazmín Aguilar.

Al respecto, el presidente nacional del PR Leonardo Cubillos, descartó alguna intervención presidencial, aunque no ha sido desmentida la llamada telefónica de sostuvo telemáticamente

junto a Juan Carlos Urzúa, presidente del P. Liberal, con el Presidente Boric.

Sin duda que los comentarios darán para mucho tema, para sentirse satisfecho o para lamentar la pasada de máquina de las cúpulas, pero en lo esencial, antes de la medianoche se definió los candidatos del pacto Unidad por Chile, cuyos 9 candidatos (para 8 cupos) son los siguientes:

PARTIDO LIBERAL

Viviana Soledad Delgado Riquelme

Cristopher Andrés Valdivia Olate

PARTIDO RADICAL:

Rubén Darío Oyarzo Figueroa

PARTIDO COMUNISTA:

Marcos Barraza Gómez

Gustavo Adolfo Gatica Villarroel

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Juan Carlos Valdivia Lena (I)

Claudia Atenas Soza

FRENTE AMPLIO

Claudia Mix Jiménez

Tatiana Urrutia Herrera